

\$/10,00

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 28, mayo 2007
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 .S8 F53
Vol 11, Issue 2, May, 2007
Quito - Ecuador



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador



ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales
Número 28, mayo 2007
Quito-Ecuador

ISSN: 1390-1249 / CDD: 300.5 / CDU: 3 / LC: H8 .S8 F53
(Vol. 11, Issue 2, May 2007)

Íconos, Revista de Ciencias Sociales es una publicación de Flacso-Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y el mundo en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Para la selección de artículos se utiliza un arbitraje bajo el sistema de doble ciego (*peer review*).

Indexación

Íconos está incluida en los siguientes índices científicos: Sociological Abstracts, Ulrich's, Hispanic American Periodical Index (HAPI), Thompson Gale (Informe Académico), EBSCO-Fuente Académica, Latindex-Catálogo, REDALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe) y CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales).

Íconos On Line

Los contenidos de *Íconos* son accesibles *on line* en texto completo a través de los portales de CLACSO (www.clacso.org.ar/biblioteca/revistas), REDALyC (www.redalyc.org), DOAJ (www.doaj.org), FLACSO-Ecuador (www.flacso.org.ec/html/iconos.html) y Tecnociencia (Consejo Superior de Investigación Científica de España).

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos*. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite expresamente como fuente a *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*.

Director de Flacso-Ecuador: Adrián Bonilla
Director de Íconos: Eduardo Kingman Garcés
Editor de Íconos: Edison Hurtado Arroba
Asistentes editoriales: Lorena Andrade y Patricia Baeza

Comité editorial

Felipe Burbano, Mauro Cerbino, Edison Hurtado, Hugo Jácome, Eduardo Kingman, Carmen Martínez, Franklin Ramírez, Alicia Torres

Comité asesor internacional: Andrés Guerrero (España), Blanca Muratorio (U. Vancouver, Canadá), Bolívar Echeverría (UNAM, México), Bruce Bagley (U. Miami, EEUU), Carlos de Mattos (PUC, Chile), Flavia Freidenberg (U. Salamanca, España), Francisco Rojas (Flacso, Costa Rica), Javier Auyero (SUNY - Stony Brook, EEUU), Joan Martínez Alier (U. Barcelona, España), Joan Pujadas (U. Rovira i Virgili, España), Liisa North (U. York, Canadá), Magdalena León (U. Nacional, Colombia), Rob Vos (ISS, Holanda), Roberto Follari (U. Cuyo, Argentina), Víctor Bretón (U. Lleida, España), Lorraine Nencel (CEDLA, Holanda), Cecilia Méndez (U. California, Santa Bárbara, EEUU).

Coordinadoras del dossier "Género y Nación en América Latina"

Mercedes Prieto y Gioconda Herrera

Ensayo gráfico: Ana Fernández

Diseño y diagramación: Antonio Mena

Impresión: Rispergraf

Envío de artículos, información, solicitud de canje: revistaiconos@flacso.org.ec

Suscripciones, pedidos y distribución: laibreria@flacso.org.ec

©FLACSO-Ecuador

Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro, Quito-Ecuador

www.flacso.org.ec/html/iconos.html

Teléfonos: +593-2 323-8888 Fax: +593-2 323-7960

CDD 300.5 / CDU 3 / LC: H8 .S8 F53

Íconos: revista de ciencias sociales.—Quito: Flacso-Ecuador, 1997-

v. : il. ; 28 cm.

Ene-Abr. 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales-Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 28, mayo 2007
ISSN 1390-1249
CDD 300.5 / CDU 3 / LC H8 S8 F53
Vol. 11, Issue 2, May, 2007
Quito - Ecuador

Sumario

Coyuntura

El nacimiento de una nueva clase política en el Ecuador 13-21

Luis Verdesoto

Resumen

En este artículo se trata de integrar, a la vez, un análisis de la coyuntura con un análisis de proceso, a la luz de los recientes cambios políticos en Ecuador. La hipótesis básica acerca del momento actual es que está operando el nacimiento de una nueva clase política y se está produciendo el reemplazo de la vieja elite política.

Palabras clave: Ecuador, actores políticos, Asamblea Constituyente, democracia.

Cambio político, fricción institucional y ascenso de nuevas ideas 23-28

Franklin Ramírez Gallegos

Resumen

En Ecuador está operando una fricción entre las instituciones de gobierno, las organizaciones políticas y los repertorios ideológicos y culturales. Es en esa fricción en donde se pueden dilucidar los posibles componentes de un abierto e incierto proceso de cambio.

Palabras clave: cambio político, actores políticos, ideología, instituciones, Ecuador.

Dossier

Género y nación en América Latina 31-34

Presentación del dossier

Mercedes Prieto y Gioconda Herrera

Entre la santidad y la prostitución: la mujer en la novela ecuatoriana en el cruce del siglo XIX y el XX 35-45

Jorge O. Andrade

Resumen

En el Ecuador, los intelectuales del siglo XIX y principios del XX proponen modelos ideales de la nación en los que se destaca el papel que el escritor imagina para la mujer. El análisis breve de seis novelas publicadas entre 1863 y 1904 demuestra esta obsesión. En estas narraciones, el papel de las protagonistas se polariza entre la pureza de cuerpo y espíritu, y la caída y perdición total.

Palabras clave: mujer, literatura, género, nación, Ecuador, novelas, siglo XIX, Cumandá, Naya, Carlota, A la costa, La emancipada, Luzmila

Medicina, Estado y reproducción en el Brasil de inicios del siglo XX	47-57
<i>Fabiola Rohden</i>	

Resumen

El artículo muestra cómo las especialidades médicas que giran entorno de la mujer, reproducción y sexualidad -que ganaron relevancia en las primeras décadas del siglo XX-, están vinculadas con la producción de políticas nacionalistas y eugenésicas en Brasil.

Palabras clave: género, reproducción, maternidad, nación, medicina, eugenesia, Brasil

Crítica literaria y discurso social: feminidad y escritura de mujeres	59-70
<i>Gilda Luongo y Alicia Salomone</i>	

Resumen

Este trabajo desarrolla un análisis metacrítico de la recepción literaria de escritoras latinoamericanas (1900-1950), estableciendo un diálogo entre el discurso crítico, el discurso social y nuestra resignificación de los textos de las autoras.

Palabras clave: crítica literaria, discurso social, literatura latinoamericana, escritura de mujeres, género.

Reinados de belleza y nacionalización de las sociedades latinoamericanas	71-80
<i>Ingrid Johanna Bolívar Ramírez</i>	

Resumen

El objetivo de este artículo es contribuir a la discusión sobre género y nación en Latinoamérica a través de la descripción y el análisis de algunas facetas del Concurso Nacional de Belleza en Colombia en la primera mitad del siglo XX.

Palabras clave: concursos de belleza, nación, género, cuerpo, identidad, nacionalización, Colombia.

Misses, cholas y concursos de belleza indígena en la construcción de la nación ecuatoriana	81-91
<i>María Moreno</i>	

Resumen

Explora las dimensiones raciales, étnicas y geográficas de los concursos de Miss Ecuador y de concursos indígenas de belleza. Estos eventos se prestan para analizar la persistencia de proyectos de blanqueamiento en algunas formas de representación de la nación ecuatoriana, en especial aquellas utilizadas para su proyección en el mercado o en la arena global.

Palabras clave: concursos de belleza, raza, género, etnicidad, Ecuador, globalización

Madres en la frontera: género, nación y los peligros de la reproducción	93-106
<i>Sergio Caggiano</i>	

Resumen

El artículo muestra cómo las mujeres bolivianas que cruzan la frontera en Jujuy para dar a luz del lado argentino son vistas como factor perturbador y revelan una doble amenaza a la "integridad": a una integridad social entendida como desigualdad regulada y a una integridad nacional/racial entendida como comunidad de sangre.

Palabras clave: nación, fronteras, reproducción biológica, reproducción social, género, clase social, raza, Argentina, Bolivia

Ensayo gráfico	
Fauna y flora del Ecuador... en extinción	108-116
<i>Ana Fernández</i>	

Diálogo

La cuestión agraria y los límites del neoliberalismo en América Latina.	119-133
Diálogo con Cristóbal Kay	
<i>Víctor Bretón</i>	

Temas

Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental	137-152
<i>Javier Auyero y Débora Swistun</i>	

Resumen

Basado en un trabajo etnográfico conjunto realizado en Villa Inflamable (Argentina), este artículo examina las percepciones que los habitantes tienen de su habitat contaminado. Explora la relación entre el espacio objetivo y las representaciones subjetivas (habitat y habitus).

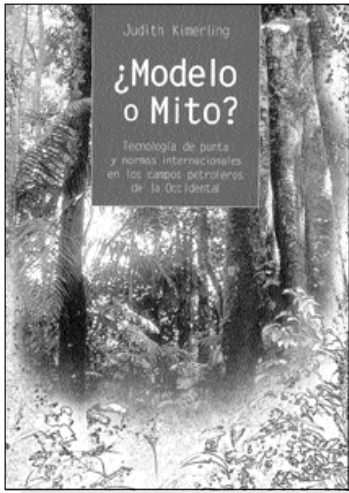
Palabras clave: contaminación, sufrimiento ambiental, etnografía, experiencia, pobreza, Argentina.

Necrológicas

A propósito de Jean Baudrillard (1929-2007)	153-156
<i>Carlos Celi</i>	

Reseñas

María Cuví Sánchez y Laura Buitrón Aguirre: Pensamiento feminista y escrito de mujeres en el Ecuador: 1980-1990 - <i>Alexandra Ayala</i>	159
Ana María Goetschel, compiladora: Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología - <i>Sofía Arguello</i>	160-162
Violeta Mosquera: Mujeres congresistas. Estereotipos sexistas e identidades estratégicas, Ecuador 2003-2005 - <i>Felipe Burbano</i>	163-165
Judith Kimberling: ¿Modelo o Mito? Tecnología de punta o normas internacionales en los campos petroleros de la Occidental - <i>Ivan Narváez</i>	166-168
Virginia García Beaudoux, Orlando D'Adamo y Gabriel Slavinsky: Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales - <i>Flavia Freidenberg</i>	169-170
Manuel Alcántara Sáez, editor: Políticos y política en América Latina - <i>Cecilia Rodríguez</i>	171-173
Igor Guayasamín y Gustavo Guayasamín: Baltasar Ushka: el último hielero de Chimborazo - <i>Luis Alberto Tuaza Castro</i>	173-175



Judith Kimerling

¿Modelo o Mito? Tecnología de punta o normas internacionales en los campos petroleros de la Occidental

FLACSO-sede Ecuador, Abya-Yala, 2006, 262 págs.

El proceso extractivo petrolero ecuatoriano ha estado sujeto a una serie de vicisitudes técnicas, jurídico-políticas y sociales, que han tenido incidencia local, regional, nacional e internacional. Este hecho ha sido objeto de análisis ponderados que han llevado a la conclusión de que por ser frontera petrolera es “violenta”, y en este entorno ha sido la dimensión socio-ambiental y su variable jurídica la que ha signado la impronta del debate público extractivo amazónico. Aquí radica particularmente la novedad de *¿Modelo o Mito?* de Judith Kimerling, porque aborda sin tapujos esta compleja realidad.

Considerando que el texto es producto de una adaptación de artículos publicados en revistas académicas, y por basarse en un estudio general de derecho internacional y normas prácticas socio-ambientales, es notoria la falta de aplicación de una rigurosa metodología investigativa, de una hipótesis *a priori*. Pero ésta es compensada por la experiencia y especialidad jurídica de Kimerling, que desde hace 15 años

viene actuando como disectora de la gestión ambiental de la industria petrolera ecuatoriana.

El texto tiene una estructura capitular que aborda la temática ambiental y jurídica a partir de una constatación empírica que le connota originalidad, sin excluir un básico abordamiento teórico a nivel político-sociológico brevemente abordado en el capítulo II, cuando trata sobre las Corporaciones, Nacionalidades Indígenas y la Cumbre de la Tierra. Por ejemplo, al señalar que a partir de la Cumbre Mundial (Río-92), auspiciada por Naciones Unidas (ONU), los representantes industriales promovieron la idea de que las corporaciones internacionales podrían jugar un papel clave en la aplicación del desarrollo sostenible. Sin embargo, se negaron a la implementación de un sistema de regulación básica ambiental internacional, proponiendo en cambio la autorregulación por parte de cada empresa y de las asociaciones de industria y comercio. Desde esta perspectiva, la Declaración de Río apoyó el libre comercio y la globalización económica como medio para lograr el desarrollo sostenible y “abordar en mejor forma los problemas de la degradación ambiental”.

Otro punto sobresaliente tiene relación a la participación de los pueblos indígenas en las actividades de desarrollo en el futuro, y que consta en el Programa 21. Aunque para la autora es visible la decepción de los líderes indígenas debido a que en dicha agenda los gobiernos se negaron a reconocer los derechos de los pueblos indígenas a la autodeterminación y a sus territorios ancestrales. Y al contrario, enfatizaron la soberanía del Estado sobre los recursos, y afirmaron el derecho soberano de los Estados de “aprovechar sus recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo”. En consecuencia, afirma Kimerling, desde la perspectiva de los pueblos indígenas, la imposición de actividades de desarrollo (extractivistas) en sus territorios, sin su consentimiento, viola sus derechos fundamentales.

En el Capítulo III se refiere a la Occidental Petroleum (OXY) en el Ecuador. El análisis

comparativo de la normativa ambiental ecuatoriana con la de la jurisdicción norteamericana (análisis histórico período 1992-2001) permite verificar la existencia de una serie de vacíos que pudieran ser considerados en un estudio complementario y en función de enriquecer el análisis teórico. En lo concreto, el texto enuncia que según prensa norteamericana, una de las primeras iniciativas voluntarias por parte de una empresa petrolera transnacional, enfocada a la aplicación del “desarrollo sostenible” en las comunidades indígenas de la Amazonía, fue puesta en marcha en el Ecuador por la OXY, según esta empresa, “a través de instalaciones de primera clase, estrategias de estrictas medidas para la protección del medio ambiente y de decisivas iniciativas para estrechar relaciones con las comunidades”. Se anota que a nivel local la empresa ofertó operaciones inofensivas en términos ambientales debido a que sus operaciones estarían basadas en normas internacionales y tecnología de punta.

La autora fundamenta que la OXY instrumentó una política comunicacional en la que se presentó como un modelo de responsabilidad empresarial comprometido a proteger el medio ambiente, respetar las culturas indígenas, ser un buen vecino y promover un desarrollo sostenible que fomente la autogestión. Pero en la práctica los enunciados publicitarios para nada concuerdan con el retrato que la compañía utilizó, según la investigación de campo realizada en los pueblos Kichwa del entorno petrolero empresarial, y cuyos resultados evidencian una serie de problemas y preocupaciones que la autora aborda a lo largo del análisis documental legal en el contexto del libro.

Un aspecto de fondo radica en que las corporaciones petroleras transnacionales se comprometieron a cambiar sus prácticas y aplicar medidas de protección ambiental y relaciones comunitarias más allá de los requerido por el gobierno (anfitrión) nacional; es decir, cumplir voluntariamente con las “normas internacionales”, aplicar la “mejor práctica” la “tecnología de punta” de “clase mundial”. Por su parte, el

Estado no ha sido eficaz para hacer cumplir los comprometeramientos empresariales, en cierta forma debido a que las leyes nacionales incluyen una serie de provisiones generales que, en teoría, requieren que las compañías petroleras cumplan con “normas internacionales” no especificadas. En ese sentido, los oficiales de las empresas señalaron sus obligaciones y responsabilidades éticas y no las jurídicas.

El rigor analítico de Judith Kimerling involucra a los gobiernos de turno y al Estado, expresando que no han sido capaces de promulgar normas ambientales eficaces ni de aplicar controles ambientales significativos. En consecuencia -afirma- no se puede admitir la existencia de una doble moral para la protección del ambiente, toda vez que el enunciado general de cumplir con:

“‘normas internacionales’, ‘tecnología de punta’ u otra variante de normas y prácticas ‘responsables’, ‘de clase mundial’ corre el riesgo de convertirse en una perogrullada en muchas áreas, y en socavar en vez de promover las leyes ambientales nacionales, puesto que las comunidades afectadas, las entidades que promueven los derechos ambientales y humanos y hasta las autoridades gubernamentales y legisladores no tienen idea de lo que estas frases quieren decir. Hasta la fecha, ni los gobiernos, ni la industria, ni la comunidad académica han definido con claridad las ‘normas internacionales’ o la ‘mejor práctica’, y tampoco cómo se debe medir el cumplimiento de éstas. Igual que la frase ‘desarrollo sostenible’, los términos citados están de moda en círculos gubernamentales y empresariales y hasta en algunas ONG; sin embargo, la mayoría del discurso público ha sido muy general, enfocado en principios y no en medidas específicas para lograr estas metas o medir el cumplimiento con ellas. Sobre todo, en el mundo de las corporaciones, los términos no se utilizan

para referirse a requisitos obligatorios, sino a metas no-obligatorias”.

Reitera Kimerling que la normativa ambiental en materia petrolera es una normativa abierta a múltiples interpretaciones, por lo menos hasta que las consecuencias desastrosas e irreversibles se hayan convertido en irrefutables. En la práctica, podría funcionar como una norma vacía, imprecisa y, al fin y al cabo, carente de significado, en vista de los vacíos enormes en nuestros conocimientos científicos sobre la ecología de los bosques tropicales húmedos, por ende, de lo que quiere decir equilibrio ecológico. Esto conlleva a que el potencial para el abuso no tenga límites y las iniquidades en la distribución del poder político, en el Ecuador se agraven. La experiencia del B 15 demuestra lo fácil que es para las transnacionales afirmar una cosa y hacer lo contrario. La Occidental violó, en forma sistemática, sus propias políticas publicitadas; junto con el Estado Ecuatoriano, pasó por alto los derechos emergentes de los kichwa, en particular en las actividades de desarrollo y en la protección del ambiente en su territorio.

Lo expuesto confirma que el tema jurídico ambiental y social en el Ecuador es actual y el texto *¿Modelo o mito?* cobra importancia en la medida en que no se agota con el tratamiento del caso OXY, sino todo lo contrario, obliga a contextualizar el análisis de la modalidad contractual vigente a nivel regional amazónico. Por ejemplo: si la “privatización del derecho ambiental” se hace visible cuando al Plan de Manejo Ambiental de OXY se le da un peso igual y tal vez mayor que el de los reglamentos ambientales del Ecuador, el régimen jurídico ambiental en el Contrato parece diseñado a perpetuar y hasta legalizar la autorregulación en el Bloque 15. Desde esta perspectiva, Kimerling concluye que el régimen jurídico ambiental del Contrato petrolero no sólo buscaba legalizar las normas definidas por la compañía en el documento, sino también ceder a la OXY la autoridad de el-

borar las reglas durante la vida de sus operaciones, sin requerimientos de divulgación al público ni consulta con las comunidades y sin evaluación ni aprobación por parte de funcionarios gubernamentales. Esto significa privatización del derecho ambiental y representa un camino radicalmente nuevo en cuanto al derecho y política ambiental en el Ecuador, sostiene la autora.

Aparte de algunas conclusiones anteriores, el abordamiento metodológico -teórico-empírico- convierte al texto en un instrumento idóneo para profundizar el derecho ambiental comparado (derecho positivo interno, doctrina internacional y el caso), como un triada dialéctica que permite observar la aplicación anómala de la norma, la manipulación política de la misma y la debilidad institucional para el control de la gestión ambiental empresarial, así como la complicidad burocrática por acción u omisión, de la mala práctica socio-ambiental, que tiene su génesis en la base legal difusa, modalidad contractual obsoleta y falta de instrumentos técnicos y políticas ambientales públicas claras.

En definitiva Kimerling a través de *¿Modelo o mito?* culmina con el desmantelamiento de los “mitos contractuales petroleros” en materia ambiental, particularmente forjados al interior del oculto vientre de los negocios energéticos e intereses crematísticos de los grupos hegemónicos del poder y empresas transnacionales, además, abre la posibilidad de un innovado debate jurídico sobre la suficiencia y eficacia de la normativa positiva ambiental, y el comprometimiento voluntarista empresarial asumido en el Plan de Manejo Ambiental, dando pábulo a lo que ha dado en llamarse la privatización del derecho ambiental.

Ivan Narváez